



V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2025, del Servicio Provincial de Presidencia, Economía y Justicia de Huesca, por la que se señala fecha para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de la finca afectada por la instalación «Proyecto enlace entre LAMT 25 kV "Villanueva de Sigena (L00807)" y LAMT 25 kV "Ontiñena (FWF063)" y CTI "Ontiñena"», en el término municipal de Ontiñena (Huesca), cuyo titular es Edistribución Redes Digitales, SLU. (Expediente: AT-38/2010).

Por Orden PEJ/436/2025, de 21 de abril, ("Boletín Oficial de Aragón", número 84, de 6 de mayo de 2025), se declaró la utilidad pública que lleva implícita la urgente ocupación de los bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica «Enlace entre LAMT 25 kV "Villanueva de Sigena (L00807)" y LAMT 25 kV "Ontiñena (FWF063)" y CTI "Ontiñena"», en el término municipal de Ontiñena (Huesca).

En consecuencia, este Servicio Provincial, de conformidad con lo dispuesto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y con el artículo 52 de la Ley sobre expropiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación que a continuación se transcribe, para el día 11 de septiembre de 2025, a partir de las 11.00 horas en el Ayuntamiento de Ontiñena, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, al de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clases de derechos o intereses sobre los bienes afectados deberán asistir identificándose con el Documento Nacional de Identidad (DNI), o bien representados por persona debidamente autorizada con poder notarial, aportando los documentos acreditativos de la titularidad de la finca afectada, y el último recibo justificante del pago del impuesto sobre bienes inmuebles, pudiendo hacerse acompañar a su costa por peritos y notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada afectado mediante la oportuna citación individual, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio



ignorado o aquellos en los que, intentada la notificación, no se hubiese podido practicar.

En el expediente expropiatorio, Edistribución Redes Digitales, SLU, asumirá la condición de beneficiaria.

Huesca, 27 de mayo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Huesca, Marta P. Rodríguez Vicente.

ANEXO. Convocatoria de los titulares de bienes y derechos afectados por la instalación eléctrica «Proyecto enlace entre LAMT 25 kV "Villanueva de Sigena (L00807)" y LAMT 25 kV "Ontiñena (FWF063)" y CTI "Ontiñena"», término municipal de Ontiñena (Huesca).

- Ayuntamiento de Ontiñena (Huesca). Día 11 de septiembre de 2025.
- Finca proyecto número 2.
- Titular: Herederos de Miguel Villacampa Buisán.
- Situación finca: polígono 33 parcela 27, término municipal de Ontiñena. (Referencia 22231A033000270000QB).
- Hora: 11.00 horas.